

VELEIA

REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGIA
Y FILOLOGIA CLASICAS

Comité de Redacción:

I. BARANDIARÁN J. L. MELENA L. MICHELENA J. SANTOS V. VALCÁRCEL

Secretario:

J. GORROCHATEGUI

ANEJO
N.º 1



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
AINTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1985

GASTEIZ

SYMBOLAE

LVDOVICO MITXELENA

SEPTVAGENARIO

OBLATAE

QVAS
EDIDIT

JOSÉ L. MELENA

PARS PRIOR

MCMLXXXV

A. D.

VICTORIACO VASCONVM

LA PÉRDIDA DE LA OBRA POÉTICA DE CÉSAR

¿UN CASO DE CENSURA?

En su *Vida de los Doce Césares* Suetonio finaliza el apartado sobre la producción literaria de Julio César con la noticia de que Augusto prohibió la publicación de las obras poéticas que el gran estadista romano había escrito en su juventud: *Oedipus*, *Laudes Herculis* y *Dicta Collectanea*. Dice así:

*Feruntur et a puero et ab adolescentulo quaedam scripta ut Laudes Herculis, tragoedia Oedipud, item Dicta Collectanea, quos omnis libellos vetuit Augustus publicari in epistula, quam brevem admodum ac simplicem ad Pompeium Macrum, cui ordinandas bibliothecas ordinaverat missit*¹.

Los estudiosos modernos han usado esta noticia ya como prueba de la existencia misma de aquellas obras, ya como causa y explicación de su pérdida para la posteridad². Me parece, sin embargo, que una prohibición así es lo suficientemente llamativa como para que nos cuestionemos si en verdad existió y, de ser cierto, qué causas la motivaron y qué influencia tuvo en la desaparición de tales obras. Cuestiones que, extrañamente y hasta donde yo conozco, no han recibido una atención conveniente, encontrando tan sólo sugerencias o insinuaciones rápidas, dispersas en manuales de literatura latina, en trabajos de conjunto sobre la figura de César escritor o en notas breves al mencionado pasaje de Suetonio o al que luego veremos de Tácito, sin que falte igualmente quien, tratando de averiguar los gustos o intereses poéticos de César, incida de soslayo sobre esta cuestión³.

La respuesta a estos interrogantes no es fácil, a causa, fundamentalmente, de la penuria de datos en que apoyarnos. En efecto, no conocemos ningún otro testimonio que se refiera directamente a esta prohibición de Augusto. Tan sólo contamos con otro que, de modo indirecto y con la solución de una cuestión preliminar, enlaza con aquella noticia. Me refiero a Tácito, *Dialogus* 21⁴, que dice así:

nisi forte quisquam aut Caesaris pro Decidio Samnite aut Bruti pro Deiotaro rege ceterosque eiusdem lentitudinis ac teporis libros legit, nisi qui et carmina eorundem miratur. Fecerunt enim et carmina et in bibliothecas rettulerunt, non melius quam Cicero, sed felicius, quia illos fecisse pauciores sciunt.

¹ Suet., *Vit. duod. Caes., Iul. Caes.* 56.

² Recordemos, entre otros, y sólo por vía de ejemplo, a H. Teuffel, *Geschichte der römischen Literatur*, 1916⁶, I, pp. 443-445; M. Schanz - C. Hosius, *Geschichte der römischen Literatur*, 1966⁴, I, pp. 332-336; Klotz, en su artículo «Caesar» en *PW* X₁, cols. 259-275.

³ Ni que decir tiene que la bibliografía en torno a la figura de César es extraordinariamente abundante, siendo centenares de títulos los que los repertorios especializados registran sobre él. Con todo, en ninguno hemos visto tratado *per se* este problema. Los trabajos por nosotros conocidos

y que de alguna manera tocan esta cuestión son: A. Macé, *Essai sur Suétone*, París, pp. 120 y 170; J. W. Spaeth, «Caesar's Poetic Interest», *CJ* 26, 1931, pp. 598-604, y N. T. Avery, «Caesar, the Man of Letters», *CW* 50, 1956, pp. 26-28. Sobre ellos volveré más adelante.

⁴ Cf. P. Cornelii Taciti, *Dialogus de Oratoribus* 21, 6. No entramos aquí en la históricamente controvertida cuestión de la autoría del Diálogo, sino que seguimos la opinión, hoy más común, que atribuye esta obra al gran historiador romano. Cf. J. Frot, «Tacite est-il l'auteur du Dialogue des Orateurs?», *REL* 33, 1955, pp. 120 y ss.

La cuestión preliminar que mencionaba arriba es la de saber si Tácito, cuando habla de los *carmina* de César, se refiere o puede referirse a los *scripta quaedam* (*Oedipus*, *Laudes Herculis*, *Dicta Collectanea*) que Suetonio citaba como prohibidas por Augusto. Aquí partimos de una respuesta afirmativa, lo que para nosotros representa la hipótesis más verosímil⁵.

A falta, pues, de otros elementos de juicio, la luz sólo nos puede venir de un portmenorizado examen interno de estos dos textos, así como de la confrontación entre ambos.

Por lo que hace a la existencia misma de la medida de Augusto, el análisis del texto de Suetonio nos hace reparar en una precisión importante. Y es que, aun dentro de la brevedad y rapidez con que procede, el autor apunta dos detalles de la carta del emperador, a saber, que era *brevem admodum et simplicem*, significativos en orden a revelar la veracidad de su información. En efecto, difícilmente señalaría el autor tan menudas cualidades de aquella *epistula*, si no la hubiera tenido ante sí. Conclusión que se reafirma, de un lado, por el buen método histórico que, según la opinión más comúnmente admitida, Suetonio puso en práctica precisamente en las *Vidas de César y Augusto*⁶; y, de otro, por la facilidad con que contó para acceder a informaciones y documentos de esta índole, debido a su cargo *ab epistulis*. Circunstancias éstas del texto de Suetonio que nos invitan a admitir, en principio, la veracidad de aquella información.

Por su parte, el texto de Tácito comienza por ignorar, contra Suetonio, la prohibición de Augusto. ¿Su silencio es significativo? El gran historiador latino hace en esta ocasión dos precisiones (*et in bibliothecas rettulerunt... illos fecisse pauciores sciunt*) que enlazan con la indicación de Suetonio de modo tan natural que es difícil imaginar su silencio, si la hubiera conocido. Ciertamente podía suceder que Tácito no fuera sabedor de la orden de Augusto, lo que no tiene demasiado de extraño⁷. Pero es que cabría incluso preguntarse si la explícita afirmación que este autor hace de que [*Brutus et Caesar*] *fecerunt enim et carmina et in bibliothecas rettulerunt* representa una contradicción con la noticia de Suetonio. La respuesta es, evidentemente, que no⁸, pues si es cierto que el verbo con el que Tácito señala que aquellos *carmina* fueron enviados a las bibliotecas tan sólo refiere la acción al pasado (*rettulerunt*), sin especificar en el tiempo, en cambio, el sujeto gramatical de *rettulerunt* son los mismos autores, Bruto y César

⁵ La designación de *carmina* para aquellos escritos cesarianos es congruente con el uso que los autores clásicos hacen de este término por el que aluden a cualquier producción poética en general (cf. *TbLL* y, para Tácito en particular, *A.* XII, 28; XV, 49; *Dial.* 9, 1). De otra parte, esta acepción genérica es la que el contexto nos invita a ver aquí, pues en él *carmina* designa una de las dos grandes concesiones irónicas que el autor hace a su juicio general (negativo) sobre las cualidades de la oratoria de César y Bruto; y si la primera de ellas viene a significar su elocuencia en general (repárese en el plural de *ceterosque eiusdem lentitudinis ac teporis libros legit*), es lo lógico que, paralelamente, por *carmina*, que representa la segunda restricción, se entienda su poesía en general, su producción poética. Y que *carmina* tiene aquí este significado amplio (y no exclusivamente el de la poesía ligera, amatoria, etc.) nos lo aclara asimismo la referencia a Cicerón, pues la frase de Tácito *non melius... sciunt conlleva una alusión evidente a las críticas y burlas de que Cicerón poeta era objeto, lo cual, según sabemos (cf. Quintiliano XI, 1, 24) implica más su obra épica (*De consulatione meo* y *De temporibus meis*) que los *versiculi severi parum* que también había compuesto, según Plinio (*Ep.* V,*

3, 5). Por todo ello es verosímil que el *carmina* de Tácito referido a César abarque también aquellos *scripta iuvenilia* de que nos habla Suetonio y no sólo los *versiculi* deducidos de Plinio o los poemas testimoniados por Plutarco (*ποιήματα γράφων*, *Caes.* 2). De este modo parecen entenderlo, aunque sin justificación explícita, muchos de los comentaristas de Tácito. Por ejemplo, Goelzer, *P. Cornelii Taciti Dialogus de Oratoribus*, París, Hachette, 1969⁸, cuando en n. 15, cap. XXI, dice: «quant à César il avait fait quelques essais, mais Auguste (cf. Suet. Aug. 56) s'opposait à ce qu'on les publiât»; o R. Diemel, *Der Rednerdialog der Tacitus*, Leipzig 1908, p. 50: «Cäsars Gedichte wurden von Augustus unterdrückt».

⁶ Cf. A. Macé, *op. cit.*, pp. 110 y ss.

⁷ Ni siquiera para su mejor y más cuidada obra, los *Annales*, pudo valerse Tácito de aquellos reservados documentos (archivo imperial, cartas de Augusto, etc.), que pudieran proveerle informaciones como ésta. Cf. H. Goelzer, *Tacite, Annales*, París 1969⁸, pp. XII-XIII.

⁸ Esto es así al margen del sentido que podamos atribuirle a la expresión *in bibliothecas referre*, para el cual véase más adelante, p. 323, n. 30.

(bien que el verbo puede entenderse en sentido causativo); ello supone que Tácito está pensando en un momento que es anterior a la orden de Augusto, lo que comporta además para el término *bibliothecas* un significado distinto (bibliotecas privadas, como luego veremos) al que tiene en el texto de Suetonio. Por consiguiente, debemos concluir que el texto de Tácito ni confirma ni desmiente la noticia suetoniana sobre aquella prohibición del emperador.

Si, pues, el texto de Suetonio se muestra veraz al darnos cuenta de la misma y el de Tácito (único medio de que disponemos para controlar aquella veracidad) no la desmiente, es lo lógico aceptarla como cierta.

Ahora bien, si esta negativa de Augusto se llevó a cabo, ¿qué causas tuvo? ¿Qué movió al emperador a obrar de este modo?

Recordemos que Suetonio, escueto y genérico como es en este caso, nada dice al respecto. De otro lado, entre los modernos son muy pocos los que han emitido un juicio sobre este particular. Y aun en esos casos se trata, según decíamos, más de intuiciones, o vagas o rápidamente insinuadas⁹, que, de hipótesis sustentadas en un conveniente análisis de los textos.

Las opiniones más explícitas que conocemos son las de K. Büchner y J. W. Spaeth. El primero, fijándose sólo en la tragedia *Edipo*, dice:

Suetonio menciona (como obras juveniles de César) un elogio de Hércules y una tragedia *Edipo*. César ha sido el primer y único poeta romano antes de Séneca que osó tratar este tema en que se pone de relieve la aparenialidad de la existencia humana. El hecho de que Augusto prohibiera publicar esta obra es síntoma de lo atrevido del intento de César¹⁰.

La razón que K. Büchner aduce no puede explicar la medida de Augusto en su sentido global, pues se restringe al caso de *Edipo*. Pero, incluso limitada a éste, no nos convence. ¿Es que la representación de la aparenialidad de la vida humana choca de modo tan frontal y especial con la mentalidad y sensibilidad de los romanos como para impedir su tratamiento en escena? No parece que ello sea así, si tenemos en cuenta que el contraste de la aparenialidad del mundo humano frente a la realidad del mundo divino de algún modo es connatural a la representación dramática; y, sin embargo, ésta no sólo fue abundante en Roma en el tiempo que precedió a César, sino que ese tiempo fue el que vio su mayor auge y esplendor.

De otro lado, se hace difícil de admitir que la exposición de una idea filosófica como ésta, de no inmediatas consecuencias políticas, pudiera molestar tanto como para vetar aquel argumento en la tragedia latina arcaica y clásica¹¹.

Que Séneca lo tratara después no hace sino confirmar las razones expuestas, pues nada hace suponer que de César a Séneca cambiara sustancialmente la actitud de los romanos ante este problema.

⁹ Cf., v.gr., Klotz en *PW*, *loc. cit.*: «Suet., Iul., 56, 7 nennt *Laudes Herculis*, eine tragoedia *Oedipus*... Augustus untersagte mit dem sichern Takte, der ihn auszeichnete, die Veröffentlichung dieser in den von Caesar angelegten Bibliotheken aufbesbarten Gedichte...».

¹⁰ Cf. K. Büchner, *Historia de la literatura latina*, trad. esp., Barcelona 1968, pp. 174-175.

¹¹ El tema de *Edipo* comporta, como es sabido, otros dos rasgos, el parricidio y el incesto, condenados a lo largo de la historia (el segundo con excepciones, pero no entrando en ellas Roma), que en principio también podrían caracterizar dicho tema de atrevido. Pero es lo normal que su condena y rechazo se nos manifieste no en

el olvido o exclusión del motivo —trágico entre los trágicos—, sino en el modo de presentarlo. Por ello mismo éste de *Edipo* es un tema repetidamente tratado tanto por los griegos como por los modernos, a pesar de que en la vida real unos y otros sintieran ante aquellos sus rasgos una parecida repugnancia (cf. G. Glotz, en *Darembert - Saglio, s.v.*; A. Ruiz de Elvira, «*Varia Mythographica*», *Emerita* 38, 1970, pp. 301-308). Y en este sentido podemos constatar además que ya la tragedia latina anterior a César se había ocupado de temas relacionados con el incesto como era el caso del *Tiestes*, llevado a escena primero por Ennio, después por Accio y que más tarde triunfaría con la tragedia homónima de Vario.

Y, en fin, que el título de *Edipo* no nos conste para los trágicos latinos anteriores a César tampoco es argumento que pueda reforzar la hipótesis de K. Büchner, especialmente si tenemos en cuenta que la mayor parte de las obras de los trágicos latinos se perdieron.

Por su parte J. W. Spaeth apunta, sin argumentar, dos posibles causas, hasta cierto punto contradictorias, tal como él las expone¹². En efecto, de un lado, sugiere el miedo que Augusto podría tener a que tales versos empañaran la memoria de César; pero, de otro —y aquí aparece la contradicción—, menciona la posible envidia que el emperador Augusto sentiría de César escritor.

En la primera causa mencionada Spaeth vislumbra en realidad la buena vía. Pero, ya suceda que no constituya el punto central de su trabajo, ya que se muestre indeciso ante ella, según vimos, lo cierto es que la olvida en este punto. Consecuentemente falta en él un análisis por esa vía de los textos de Suetonio y de Tácito, así como cualquier otra clase de argumentos que le permitan justificar aquella intuición.

Y en cuanto a la segunda causa que él insinúa, me parece que explicar la prohibición de Augusto a partir de sentimientos de rival celoso en el campo de las letras no tiene demasiado fundamento, pues, evidentemente, entre otras razones, la fama de César escritor estaba a la sazón suficientemente consolidada con obras (*Commentarii de B.G.* y *de B.C.*) que Augusto difícilmente podía pensar en destruir¹³. De forma que será mejor descartar cualquier competencia en este terreno.

¿Qué fue entonces lo que movió a Augusto? Dado el contexto político de su tiempo y dada la condición y personalidad del emperador¹⁴, un *a priori* lógico sería pensar en causas concretas y de tenor estrictamente político. Pero ni la naturaleza de sus obras, tal como de los títulos y su significado se puede deducir, ni los escasos datos externos que poseemos (textos de Suetonio y de Tácito) favorecen esta interpretación.

Asimismo debemos descartar ya de entrada que aquella orden significara una condena de la mera dedicación a la poesía por parte del estadista César, pues el viejo prejuicio romano que veía en esta dedicación una sospechosa bagatela hacía ya tiempo que había desaparecido: la clase dirigente venía moviéndose en el diletantismo literario¹⁵ y el propio Augusto había sacrificado a las musas¹⁶.

Nosotros pensamos que la causa más inmediata que movió a Augusto a obrar de este modo fue su opinión negativa sobre la calidad literaria de aquellos *carmina*. Con ello pretendería preservar la figura de César de algo que en su opinión podía dañar el nombre y el recuerdo de éste, lo que indirectamente iría también en contra de sus propios intereses. Ésta es la causa que a la vez que es congruente con los sentimientos que de modo lógico cabe esperar de Augusto para con César, sentimientos que además hizo públicos¹⁷, más apoyo me parece recibir en el análisis de las fuentes.

¹² Cf. J. W. Spaeth, *op. cit.*, p. 598: «though why he (Augustus) did so we are not told. Perhaps he deemed it unwise to risk having the sacred memory of his deified uncle (Divus Julius) dimmed by a brochure or two of inferior verses... or the motive may have been jealousy. For Augustus himself once tried his hand at writing a tragedy, Ajax; but he soon gave up the attempt and sponged out what he had written».

¹³ Según dejan ver los elogios de su continuador, Hirtius (*Comm. de B. Gal.*, lib. 8, pref., 7) y del propio Cicerón (*Brutus* 262), que representan la crítica más contemporánea. Las cosas pudieron cambiar posteriormente, cf. N. T. Avery, *op. cit.*, pp. 27 s.

¹⁴ La política de Augusto respecto a la literatura estu-

vo marcada, como es sabido, primero por el dirigismo y después por la represión (recuérdense los casos de Labieno, Casio Severo y Ovidio, así como sus leyes respecto a la literatura religiosa (*libri fatidici*), libelos, epístolas, etc. Cf. L. Gil, *Censura en el Mundo Antiguo*, Madrid 1961, pp. 189-220; H. Bardon, *Les empereurs et les lettres latines d'Auguste à Hadrien*, París 1968², pp. 63-103.

¹⁵ Cf. A.-M. Guillemin, *Le public et la vie littéraire à Rome*, París 1938, p. 27, y J. Bayet, *Literatura latina*, trad. esp., 1972³, pp. 130-131.

¹⁶ Cf. H. Bardon, *op. cit.*, pp. 7-62.

¹⁷ Cf. Suet., *Vita Aug.* 10; *Monumentum Ancy.* 2; L. Homo, *Augusto*, trad. esp., Barcelona 1949, en especial pp. 33-37.

En este sentido, fijémonos en primer lugar en el calificativo de *simplex* (= sincera) con que Suetonio caracteriza la carta de Augusto. En un escrito como éste, en el que se prohíbe la exposición al público o la copia¹⁸ de unas obras literarias, que además eran de César, ¿qué significación puede tener el término «sincero», si no es el de expresar la opinión negativa, y valiente en cuanto que se hace pública, que aquellos escritos merecen al autor de la carta de prohibición?

Además, tanto el testimonio de Suetonio como el de Tácito nos permiten ver que este juicio negativo de Augusto no era sólo personal sino que tenía su fundamento. Así el tono general de las palabras de Suetonio refleja una clara minusvaloración de aquellas obras de César, y no por parte del biógrafo latino que, como luego veremos, ya no las vio ni las conoció, sino por la época anterior a él. A este respecto señalemos, en primer lugar, una diferencia. En los capítulos relativos a la producción literaria de César Suetonio pone un gran interés en transmitirnos diversos datos de historia y crítica literaria de las distintas obras del conquistador de la Galia: características más acusadas de su estilo, época en que las escribió, opinión que merecieron a otros escritores anteriores a él. Pero nada de esto sucede respecto a sus *iuvenilia*. Y esta ausencia debe indicar que nuestro autor no dispuso de tales informaciones, lo que a su vez hace suponer la falta de interés y curiosidad que las había rodeado. A ello se suma la precisión de que esas obras son producto no ya de principiante, sino en realidad de niño y muchacho: «...scripta et a puero et ab adolescentulo»¹⁹. Y en un contexto así quizás no sea aventurado ver en el diminutivo *libellos* un valor despreciativo²⁰.

A su vez Tácito nos proporciona, en forma irónica, un testimonio más claro y rotundo sobre la baja calidad literaria de aquellos *carmina* de César: «fecerunt et carmina... non melius quam Cicero, sed felicius, quia illos fecisse pauciores sciunt». En este sentido, recordemos que el «et [Caesar-Brutus] in bibliothecas rettulerunt» está lleno de intención y enfatiza la baja calidad de los mismos por cuanto supone que si no eran conocidos ello no se debía precisamente al descuido o dejadez de los autores.

Ahora bien, si Augusto con un criterio que, según vemos, compartían muchos, tenía una opinión negativa de la obra de César, no es extraño que su decisión fuera ésta de prohibir que se hiciera pública. El emperador poseía, en efecto, un carácter orgulloso y prudente, según ponen de relieve hechos y anécdotas de su vida transmitidos precisamente por Suetonio²¹. De ahí le vendría un perfeccionismo que en el campo de la literatura se exigió ya a sí mismo, y del que una muestra bien evidente sería la destrucción de su tragedia *Ajax*, al encontrar que no le satisfacía su estilo²². Decisión para la que tampoco cabe imaginar en Augusto ningún escrúpulo por el hecho de que aquellas obras fueran de otro, pues medidas como ésta no quedaban excluidas de su calculado esfuerzo por influir en la literatura²³.

¹⁸ Cf. más adelante, p. 323.

¹⁹ Circunstancia que el autor quiere destacar según se ve por la elección del segundo sustantivo (*adulescentulo*), cuya forma de diminutivo supone sólo una mínima progresión en la edad frente al sustantivo anterior (*puero*). La lectura *puero* no es absolutamente segura, pero me parece preferible a otras de las transmitidas por los mss. o conjeturadas por los editores modernos. En cualquier caso el indiscutido *adulescentulo* es por sí mismo suficiente para destacar lo prematuro de esas obras *iuvenilia* de César.

²⁰ El léxico que utiliza Suetonio para referirse tanto a las obras de César (entre ellas el poema *Iter*) como a las de Augusto, Tiberio, Claudio y Nerón causa esta impresión, pues evita aludir a ellas como *libelli*. Sólo en el caso de Nerón (*Ner.* 52) volvemos a encontrar el uso de este

término, pero con un valor de diminutivo más claro (*pu-gillares et libelli*).

²¹ Cf. Suetonio, *Vita Aug.* 84.

²² Cf. Suet., *Vita Aug.* 84: *tragoedia magno impetu exorsus, non succedenti stilo, aboleuit, quaerentibusque amicis quidnam Ajax ageret, respondit Atacem suum in spongiam incubuisse*.

²³ Recuérdese la orden que supondría la retirada de las bibliotecas públicas del *Arte amatoria*, los *Fastos* y las *Metamorfosis* de Ovidio (cf. Ovidio, *Tristia* III, 1, 70-80). En sentido contrario, pero reflejando tal vez del mismo modo el concepto que Augusto tenía sobre la literatura, va su orden de que se publicara la *Eneida*, una vez muerto Virgilio (cf. Donato-Suetonio, *Vita Vergilii*, Edic. E. Diehl, pp. 38-41).

Así, pues, nos parece que la razón fundamental de aquella orden de Augusto fue la exigencia literaria; razón que, según apuntábamos, tiene su otra cara, menos idealista, en la intención de Augusto de preservar en este punto la gloria de César. Asistimos, en definitiva, a una censura atípica: literaria en cuanto a que su causa inmediata sería la baja consideración literaria de esas obras; política por cuanto la personalidad extraliteraria del autor es parte determinante de la medida; si éste hubiera sido otro que César, aquélla no se habría adoptado, aunque posiblemente tampoco se habría planteado la posibilidad de poner a disposición de las bibliotecas públicas aquellos *iuvenilia*.

Todo ello no excluye ciertamente que otras consideraciones de menos peso hayan influido también en el ánimo del emperador²⁴. Pero creemos que no tendrían la consistencia que la tesis aquí expuesta, dada por el apoyo que, en mi opinión, nos ofrecen los testimonios antiguos, según el análisis que hemos realizado.

Indagadas su existencia y sus causas, digamos ahora unas palabras sobre las consecuencias de la prohibición del emperador. ¿Fue éste el motivo de que hoy no podamos leer las obras poéticas de César?

El punto de referencia obligado para calibrar los efectos de aquella medida serán, una vez más, los textos de Tácito y Suetonio en el sentido de constatar si en los momentos en que Tácito compone el *Diálogo* y Suetonio su *Vida de César* todavía es posible ver aquellos *libellos*. La respuesta a esta interrogante nos ayudará a deducir el alcance material de la medida de Augusto.

De Suetonio se deriva que las aludidas obras poéticas de César no han llegado hasta su tiempo (ca. 122 d.C.), puesto que él ya no las conoció ni las pudo ver, según demuestra tanto la fórmula con que encabeza la noticia (*feruntur*, es decir, «se citan»²⁵) como, y sobre todo, el que su curiosidad al respecto se detenga en la pura mención del título. En efecto, si no olvidamos hechos probados y ya mencionados, como el esmerado método con que Suetonio compuso las *Vidas* de César y Augusto, la mayor facilidad de que gozó para la búsqueda de fuentes relacionadas con los emperadores o, finalmente, el que, dentro del muy amplio apartado que dedica a César escritor, incluso hace crítica de lo que se le atribuye a éste sin fundamento con detalles que suponen una investigación personal y minuciosa²⁶, entonces habrá que concluir que en el tiempo de Suetonio esas obras ya no existen.

²⁴ Así, por lo que se refiere al *Oedipus*, no podemos olvidar la decadencia de la tragedia en la Roma del tiempo de César y de Augusto (cf., por ej., T. Frank, *Vida y Literatura en la República Romana*, EUDEBA, 1971², pp. 75 y ss., y A. W. Beare, *La Escena Romana*, trad. esp., EUDEBA, 1972², pp. 207 y ss.; interesante también, aunque con una visión que discrepa de las anteriores, S. Mariné, «Sentido de la tragedia en Roma», *Revista de la Universidad de Madrid* 13, 1964). Y, si entramos en el juego de las suposiciones, todavía pueden imaginarse otras causas, por ej., que el *Edipo* de César comportara ciertos rasgos del tirano con lo que Augusto pensaría que su lectura o representación podía ser causa de peligrosas sugerencias respecto a su propia persona. La razón de la decadencia del género valdría también para aquella especie de poema épico-lírico que serían sus *Laudes Herculis*; una composición que seguramente se inspiraba en los *carmina convivalia*, género cultivado en la primera y más antigua literatura latina, pero que desde hacía ya mucho tiempo había caído en desuso (cf. Cic., *Tusc.* IV, 2, 3; *Brut.* 19, 75). A este respecto nos parece muy arriesgada y poco contrastada la hipótesis de A. Rostagni (*Storia*

della letteratura di Roma I, pp. 52 s.), que pretende ver una restauración de estos *carmina* en los tiempos de Augusto, basándose en los breves pasajes de Virg., *Aen.* VIII, 283 y Horac., *Carm.* IV, 15, vv. 25-32. A. Rostagni insertaría este título de César, a modo de avance, en esa pretendida restauración. A ello cabe objetarle, entre otras cosas, que, de ser así, se comprendería menos la citada prohibición de Augusto, paladín de la restauración del *mos maiorum*.

²⁵ Creemos que A. Macé, *op. cit.*, p. 170, no interpreta rectamente el término *feruntur*, pues la contraposición de este verbo a los *reliquit* y *extant* anteriores me parece sugerir una distinción precisamente en cuanto a la existencia o inexistencia de las obras respectivas en tiempos de Suetonio. Sobre el léxico con que Suetonio encabeza los distintos apartados de los capítulos dedicados a la obra literaria de César, cf. F. Lossmann, «Zur literarischen Kritik Suetons in den Kapiteln 55 und 56 der *Caesar Vita*», *Hermes*, 1957, pp. 54 s.

²⁶ Cf. *Vit. Iul.* 55, 3: *Orationes aliquas reliquit, inter quas temere quaedam feruntur..., non inmerito Augustus existimat..., nam in quibusdam exemplaribus invenio...*

Tácito, por el contrario, da a entender que cuando escribe su *Diálogo*²⁷ todavía pueden leerse los *carmina* cesarianos. La afirmación no es explícita, pero es lo que se deriva de una interpretación lógica del texto. Y es que, en primer lugar, éste afirma que César dio en la oratoria menos de lo que se esperaba de él; después introduce la antes mencionada doble restricción²⁸, ciertamente irónica (*nisi forte..., nisi qui...*), aclarando que ello es así, a no ser que alguien lea su discurso por Decidio o admire sus *carmina*. Ahora bien, estas restricciones carecerían de lógica y de sentido²⁹, si no fuera posible hacerlas realidad en su tiempo.

¿O es que acaso mintió el autor del *Diálogo*? Esto se hace difícil de admitir por cuanto en este momento de su obra la referencia a estas obras poéticas es incidental, ya que la crítica versa aquí sobre la producción oratoria de César. En consecuencia esta mención tangencial de la producción poética cesariana no va de modo directo con la cuestión que allí se debate ni vale en ningún sentido la argumentación. No es, pues, una mención interesada, por lo que es mayor su credibilidad.

Mas también ahora ambos testimonios son compatibles, pues entre la fecha de composición y publicación del *Diálogo* (81-106 d.C.) y la de la *Vita Caesaris* de Suetonio (122 d.C.) transcurre un lapso de tiempo suficiente para que las copias existentes de los *carmina*, a lo que parece, no muchas, se hubieran perdido.

De cualquier modo, a efectos del punto que ahora mismo nos ocupa, basta con saber que en torno a la primera fecha (81 d.C.) todavía hay copias de aquellos *libelli*, lo que quiere decir que la medida de Augusto no suponía la eliminación de los ejemplares en aquel momento existentes³⁰, sino tan sólo la prohibición de que tales *libelli* fueran expuestos en las bibliotecas públicas o copiados en ellas³¹, únicas que caían bajo su jurisdicción³². Quedaban aún las bibliotecas privadas³³ como vía para que aquellos productos juveniles de César pudieran llegar hasta tiempos de Tácito. Después se perderían.

Según esto, es lícito concluir en este punto que, contra lo que muchos han afirmado, la causa última y más decisiva de que aquellos *carmina* de César se perdieran no fue la orden por la que

²⁷ Las fechas de composición y publicación del *Diálogo* han sido objeto de larga controversia, pero la duda no va más allá de un lapso de tiempo de veinte-veinticinco años: entre los que piensan que data ya del 81 d.C., como H. Bornecque, *Dialogue des Orateurs*, París, Belles Lettres, 1967⁵, p. 5, y los que prolongan esa fecha hasta el 101-106 d.C., como J. Frot, *loc. cit.* Cf. también H. Bardon, «Dialogue des orateurs et Institution oratoire», *REL* 19, 1941, pp. 114-131.

²⁸ Cf. p. 318 n. 5.

²⁹ No vemos variantes en la tradición manuscrita que afecten a la inteligencia e interpretación de este punto.

³⁰ Carecemos de base para suponer si sería alto o no el número de copias que, según Tácito, los autores de los *carmina*, Bruto y César, habrían enviado a las bibliotecas privadas. Aunque diéramos a la frase *in bibliothecas referre* el significado de 'publicar' (cf. Th. Birt, *Abriß des Antiken Buchwesens*, München 1913, pp. 308-310), no podemos olvidar lo relativo de este concepto en la Antigüedad. Cf. G. Pascual, *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze 1971², pp. 397 y ss.

³¹ Aunque el autor usa el término «publicare», que, en principio, designa la reproducción de copias (cf. Th. Birt, *op. cit.*, p. 308), la primera alternativa es la más concorde con el uso que de este verbo hace Suetonio en sus *Vi-*

tae. Cf. H. Shiller, *Entstehung und Echtheit des Corpus Caesarianum*, Fürth 1899, pp. 7 s.

³² El plural referido a bibliotecas (*cui ordinandas bibliothecas delegaverat*) se justifica aunque se refiera sólo a bibliotecas públicas: ya antes de Augusto existía en Roma la construida por Asinio Polión (39 a.C.); la segunda que, como mínimo, se requiere para hacer lógico el plural sería la primera de las construidas por Augusto (la llamada Octaviana, ca. 33 a.C.); posteriormente (28 a.C.) el emperador construiría una tercera (la Palatina). Cf. Dziatzko, en *PW* III, cols. 405-424. Consecuentemente, si por biblioteca entendemos lo que ordinariamente designaba esta palabra: conjunto arquitectónico, administrativo, etc. (pero sobre el uso de este término en Suetonio, cf. A. Macé, *op. cit.*, p. 222) la carta a Pomponio Macer, según exige aquel plural, no puede ser anterior al 33 a.C., fecha de la construcción de la segunda biblioteca pública en Roma.

³³ A causa de una incorrecta comprensión de la frase *et in bibliothecas rettulerunt*, entendiendo el término biblioteca en el sentido de biblioteca pública, se ha acusado a Tácito de introducir aquí un anacronismo que editores como E. Diemel, *loc. cit.*, A. Gudemann, *Dialogus de oratoribus*, Leipzig-Berlin 1914², p. 349, y otros, han rechazado ya.

Augusto prohibía su *publicatio*. Y ello nos recuerda la precaución con que debemos proceder a la hora de emitir juicios sobre las obras literarias perdidas, máxime si en su desaparición anda de por medio la censura, para que, cuando de valorar la pérdida se trata, no nos dejemos llevar de la natural benevolencia que hacia ellas provoca todo acto de prohibición³⁴. Benevolencia que, por lo demás, no necesita aquel de quien podemos decir, parafraseando a Plinio³⁵, que en otros campos no sólo hizo cosas dignas de ser escritas sino que él mismo las escribió dignas de ser leídas. Mas debe darse a César sólo lo que es de César.

UPV/EHU

VITALINO VALCÁRCEL

³⁴ Error en el que han caído algunos conocidos historiadores o estudiosos de la literatura latina. Cf., p. ej., J. Martha, «César poète», *Revue des Cours et Conférences*, 1914, pp. 281-284.

³⁵ Cf. Plinio el Joven, *Epist.* VI, 16.3.